

## Prepararán proyectos de ley para fortalecer la justicia en la frontera común amazónica



Los Poderes Judiciales de Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

Así se comprometieron los países participantes al término del I Encuentro Internacional realizado el sábado en nuestra ciudad.

También acordaron que la ciudad de Brasilia será sede del II Encuentro Internacional 2015.

El reciente sábado se realizó en nuestra ciudad el “Primer Encuentro Internacional de Proyección Social de los Poderes Judiciales de Brasil, Colombia, Ecuador y Perú”, donde se suscribió la Declaratoria de Iquitos, en la que los representantes de estos países acordaron que la próxima sede del evento será la ciudad de Brasilia (Brasil) y se llevará a cabo el próximo año.

En el encuentro, el Dr. Pablo Zúñiga, representante de la OEA en el Perú, calificó como positiva la experiencia del Poder Judicial peruano que lleva la justicia a todas las comunidades. “Es un ejemplo para Latinoamérica”, consideró.



## “DECLARACIÓN DE IQUITOS” DEL I ENCUENTRO INTERNACIONAL “

Este trascendental documento señala en el preámbulo que “Los Derechos Humanos y los derechos fundamentales que asisten a toda persona demanda la participación activa de los Poderes Públicos, principalmente del Poder Judicial. Con la finalidad que estos derechos se hagan tangibles, resulta necesario formalizar prácticas de los pueblos de frontera que vienen implementando, en la lucha contra el delito, el crimen organizado y la protección de los pueblos originarios”.

Sobre esa base acordaron en el marco de la denominada Declaración de Iquitos:

Primero, “Aunar esfuerzos de los países participantes en aras de propiciar la viabilidad de las disposiciones contenidas en las 100 Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad, aprobado en la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana”.

Segundo, “Establecer procedimientos que permitan una colaboración rápida y eficaz con miras a resolver de manera célebre los procesos jurisdiccionales que afectan a quienes habitan en las regiones de frontera común, desarrollando protocolos de acción conjunta a fin de facilitar la labor coordinada entre las partes declarantes”.

Tercero, “Las partes declarantes se comprometen a elevar a sus respectivos Gobiernos Nacionales las propuestas legislativas que sean necesarias a fin de implementar, desarrollar y fortalecer los procedimientos y mecanismos de acción conjunta en los sistemas de Administración de Justicia de las regiones de frontera común”.

Y como Cuarto punto, con la finalidad de seguir generando sinergias, las partes declarantes acuerdan desarrollar el II Encuentro Internacional de Proyección Social de los Poderes Judiciales en la ciudad de Brasilia (Brasil).

### **JUSTICIA ALEJADA POR LOS PROBLEMAS GEOGRÁFICOS**

Participando en el Encuentro el Dr. Josué Pariona Pastrana, juez supremo titular, representante del Poder Judicial y de la Corte Suprema del Perú, manifestó que “Brasil, Colombia y Ecuador, con Perú, tenemos las mismas fronteras, donde el acceso a la justicia está un poco alejada por los problemas geográficos, con este principio de Justicia en tu Comunidad se quiere acercar a la justicia a las comunidades, y hemos visto que navegando por el río Napo ha ido por primera vez un juez por esas zonas (PIAS río Napo)” y específicamente sobre la justicia intercultural, dijo: “Nosotros tenemos que incorporarlos a nuestra cultura occidental y respetarlo.”

La idea es que de este primer encuentro los cuatro países que estamos, podamos establecer algunos lineamientos generales y específicos de cómo afrontar en esta zona fronteriza de Loreto, cómo podemos afrontar el acceso a la justicia a las poblaciones más vulnerables, a los poblados alejados”.

### **EXPERIENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL PERÚ ES DIGNA DE IMITAR**

La Dra. María del Rosario Gonzales Muñoz, representante de la Corte Suprema de Justicia de Colombia y magistrada de la Sala de Casación Penal, expresó: “Estoy gratamente sorprendida con la organización del Poder Judicial en el Perú. Creo que es un ejemplo digno de imitar porque el Poder Judicial se está integrando a la comunidad para difundir sobre sus derechos y administrar justicia”.

### **LA REALIDAD DE LOS PAÍSES LATINOS SON SIMILARES**

Por su parte, la Dra. Paulina Aguirre Suárez, representante de la Corte Nacional de Justicia del Ecuador y presidenta de la Sala Laboral, comentó: “Las realidades de los países latinoamericanos son similares y la experiencia de Perú es digna de imitar por otros países. Trasladaremos estas experiencias tan valiosas del pueblo peruano con un programa similar, me ha gustado mucho el acercamiento de los jueces a la realidad del pueblo”.

Iquitos, 13 de Diciembre del 2014

(Fuente: Diario Judicial de Loreto "La Región")





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

